

NIVELES DE ANSIEDAD E IMPULSIVIDAD EN PERSONAS PRIVADAS DE LA  
LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD  
Y CARCELARIO DE VALLEDUPAR

ANDREA GRACIELA CÓRDOBA MOLINA

VIRGINIA DAZA GARRIDO

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA  
VALLEDUPAR

2019

NIVELES DE ANSIEDAD E IMPULSIVIDAD EN PERSONAS PRIVADAS DE LA  
LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD  
Y CARCELARIO DE VALLEDUPAR

ANDREA GRACIELA CÓRDOBA MOLINA

VIRGINIA DAZA GARRIDO

Trabajo de grado presentado como un requisito para optar el título de Psicólogo

Asesor Temático

Psi. Cristian Camilo Concha

Asesora Metodológica

Dra. Doris Colina de Andrade

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA  
VALLEDUPAR

2019

**Nota de aceptación:**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

**Valledupar, \_\_\_\_\_**

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este proyecto a Dios que es mi cimiento en esta vida, a todas las personas que me han rodeado y me han motivado a luchar por mis metas, en especial mi madre, mujer luchadora y emprendedora, que ha sido mi ejemplo de superación y esfuerzo constante por lograr lo que se quiere, mis hermanos que me han apoyado y colaborado para poder alcanzar mi crecimiento personal y profesional, mi hija, que tolero mi ausencia y contribuyo a que hoy por hoy alcance una de mis más anhelada meta, a Fracce por tomar mi mano, impulsarme, acompañarme e insistir en la importancia de continuar y superar todas las adversidades.

*Andrea Graciela Córdoba Molina.*

Quiero dedicar este proyecto a Dios, él ha permitido que todas las energías del universo sean a favor para alcanzar mis objetivos; a mi hija Maira Alejandra, quien me motiva a superar las adversidades y terminar con éxito esta etapa de mi vida.

*Virginia Daza Garrido.*

## **AGRADECIMIENTOS**

Queremos agradecer a todos nuestros compañeros que sin duda alguna contribuyeron a nuestro crecimiento profesional, vivieron nuestros errores y aciertos, y fueron eje de ese jardín que florece con gran intensidad, a los docentes que cimentaron bases académicas insertadas en una ética que refleja en lo que nos hemos convertido hoy, en especial agradecer inmensamente a Doris Colina y Cristian Concha por la paciencia y entrega en la realización de este proyecto que da por culminado nuestra etapa de pregrado, a Libia Alvis por el empeño y esfuerzo en convertir el programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar en el mejor de la región y formar Psicólogos de excelente calidad, las Doctoras Dellys, Cidalis y al cuerpo de custodia del EPMSCVL, por el apoyo, entrega y acompañamiento dentro del Establecimiento Penitenciario.

## RESUMEN

Este proyecto de investigación tiene como objetivo establecer los niveles de ansiedad e impulsividad que se puedan presentar en la población reclusa, para determinar si existe una relación entre ambas influyendo en las conductas de las personas privadas de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Valledupar. Es importante resaltar que este proyecto tendrá como apoyo la exploración realizada al tema referente por autores como Eysenck, Dickman, Grey, entre otros. Esta investigación es de enfoque cuantitativo, diseño no experimental y corte transversal, una vez analizados los resultados de la Interrelación de ambas variables, se evidencia la existencia de una correlación entre ansiedad e impulsividad; es decir, a mayor impulsividad mayor ansiedad.

**Palabras claves:** Ansiedad, Impulsividad, Personas privadas de la libertad.

## **ABSTRACT**

This research project aims to establish the levels of impulsive anxiety and impulsivity that arise in the inmate population, to determine if there is a relationship between the two by influencing the behaviors of people deprived of liberty of the Median Security and prison in Facility in Valledupar. It is important to note that this project will support the exploration carried out on the subject by authors such as Eysenck, Dickman, Beck, among others. This research is quantitative, non – experimental design and cross – sectional, once the results of the interrelationship of the two variables, have been analyzed, the existence of a correlation between of anxiety and impulsivity is evident; that is, the more impulsive anxiety.

**Keywords:** Anxiety, impulsiveness, persons deprived of Liberty.

**TABLA DE CONTENIDO**

Resumen	Pág. Vii
Introducción	1
<b>Capítulo I El Problema</b>	
Planteamiento del problema	3
Pregunta de investigación	5
Sistematización de Hipótesis	5
Objetivos	6
General	6
Específicos	6
Justificación	6
Delimitación de la investigación	8
<b>Capítulo II Marco Teórico - Referencial</b>	
Antecedentes de la investigación	9
Marco teórico	12
Marco legal	19
<b>Capítulo III Marco Metodológico</b>	
Enfoque, alcance, tipo y diseño de la investigación	20
Población, muestra y muestreo	20
Técnica e instrumentos de recolección de datos	25

Confiabilidad y Validez del instrumento	27
Técnica de análisis de datos	28
Consideraciones éticas de la investigación y consentimiento informado	28
Operacionalización de las variables	29
<b>Capítulo IV Resultados de la Investigación</b>	
Análisis de datos	30
Discusión de los resultados	34
Conclusión	35
Recomendaciones	36
Referencias	37
Anexos	40

**LISTA DE TABLAS**

	Pág.
Tabla 1. Distribución de Personas Privada de la Libertad	21
Tabla 2. Muestra Estratificada por Patio	24
Tabla 3. Puntos de Corte del Inventario de Ansiedad de Beck	26
Tabla 4. Puntos de Corte de la Escala de Impulsividad de Plutchik	27
Tabla 5. Operacionalización de Variable	29
Tabla 6. Delitos y Rangos de Edades	30
Tabla 7. Nivel de Escolaridad	31
Tabla 8. Situación Jurídica	31
Tabla 9. Nivel de Ansiedad	32
Tabla 10. Nivel de Impulsividad	32
Tabla 11. Correlaciones no paramétricas	33

**LISTA DE ANEXOS**

	Pág.
Anexo A. Consentimiento informado de los participantes	40
Anexo B. Ficha Sociodemográfica	41
Anexo C. Inventario de Ansiedad de Beck	42
Anexo D. Escala de Impulsividad de Plutchik	43

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio abarca dos alteraciones comportamentales que afectan la salud mental del individuo y su convivencia, generando en un momento dado agresiones físicas y verbales con las personas que interactúan.

Esta investigación se desarrolla con población privada de la libertad (PPL), en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Valledupar, a través de un análisis de situaciones comportamentales debido al malestar generado por el encierro, incertidumbre, rabia, miedo, frustración propia de la condición en la que se encuentra la persona privada de la libertad; al mismo tiempo la exigencia de autoritarismo y cumplimientos de normas, todo esto encaminado a determinar cuántos detenidos de la muestra, sufren ansiedad e impulsividad e identificando el nivel de gravedad de la persona y la necesidad de atención psicológica.

Una vez reconocido el nivel en que se encuentra la población penitenciaria y evidenciada las conductas disruptivas dependiendo la gravedad de los síntomas, afectando negativamente la psiquis de la persona, por estos acontecimientos se observa comportamientos violentos hasta el punto de autoeliminación y homicidio.

El objetivo general que orienta este proceso investigativo es determinar la relación entre los niveles de ansiedad e impulsividad que presentan las personas privadas de libertad del Centro carcelario de mediana seguridad de la Ciudad de Valledupar; así mismo en lo específico se plantea, identificar si existe relación entre los niveles de ansiedad e impulsividad, para proporcionar a la institución una guía de atención en salud mental para garantizar un adecuado proceso de adaptación y posterior rehabilitación.

La metodología del trabajo está basada en la investigación científica. En el primer capítulo, se encuentra el planteamiento y la formulación del problema, objetivos, justificación y delimitación del problema de estudio; el segundo capítulo denominado marco teórico contiene la argumentación teórica de las variables de estudio, bases teóricas y el sistema de variables; para el tercer capítulo se encontrará lo referente al marco metodológico, desde el tipo de investigación, la población establecida, finalmente, el cuarto capítulo llamado resultados de la investigación contempla el análisis y discusión de los resultados, las

conclusiones donde se da respuesta a la formulación del problema y a los objetivos, por último conclusión y recomendaciones, generadas a partir de los resultados obtenidos con el fin de favorecer a la comunidad carcelaria del Establecimiento Penitenciario de mediana seguridad de Valledupar.

## Capítulo 1 El Problema

### Planteamiento del Problema

La privación de la libertad genera situaciones comportamentales que generan malestar por el encierro total, incertidumbre, rabia, miedo, frustración propia de la condición en la que se encuentra la persona privada de la libertad y al mismo tiempo la exigencia de autoritarismo y cumplimientos de normas todo esto encaminado a determinar cuántos detenidos sufren situaciones de ansiedad e impulsividad.

La población privada de la libertad (PPL) es de 926 personas recluidas en patios 1,2,3,4,5, R, Reclusión de mujeres y Rancho, (808 Hombres – 88 Mujeres), con edades que oscilan entre 19 y 68 años, siendo relevante la población entre los 22 - 48 años, es importante resaltar que la población objeto de estudio de esta investigación son 216 PPL de los diferentes patios que asisten voluntariamente al área de educativa del penal, la capacidad de ocupación de este centro carcelario es de 225 detenidos, evidenciándose claramente que existe un grave problema de hacinamiento del 518%, de acuerdo a la infografía en la costa caribe es una de las cárceles que ocupa el primer lugar de sobrepoblación privada de la libertad. (INPEC , 2018)

La organización mundial de la salud (OMS, 1946), definió la misma como un *“estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad”*. Habría que mencionar además que todo ser humano debe gozar de un equilibrio en todos los aspectos, sin importar el contexto en que se encuentre la persona; además la salud es inherente a los derechos de la persona y con mayor importancia a las personas privadas de la libertad, por sus conductas delictivas han quebrantado las normas legales y en consecuencia el estado se ve obligado a medidas correctivas, cambiándoles su situación, perdiendo en sí, el deleite de la libertad, pasando a un ambiente de encierro.

Cabe resaltar, que las personas privadas de la libertad vienen desde su niñez con constructos personales, influenciados por múltiples factores, entre los más relevantes, la autoestima; funcionalidad familiar; y ambiente social entre otros. Estos factores pueden traducirse en circunstancias en donde la persona pudo desarrollar problemas antisociales, ansiedad e impulsividad, valorando que la escasez de herramientas para la resolución de

afrontamiento de problemas, predisponente a la adquisición de comportamientos disfuncionales no adecuados para la sociedad.

Por otra parte, Pons, (2015) sustenta la impulsividad como un pobre autocontrol de la conducta distinguido por la toma inmediata de decisiones sin tener en cuenta la gravedad de sus resultados lo anterior indica que la persona tiene escasez de control interno, su actuar es tan rápido que no evalúa la situación del acto. Podemos discernir que la falta de autocontrol podía vulnerar el entorno de las personas privadas de la libertad y alterar el entorno en el que se encuentran, hasta el punto de llegar a la agresividad física y psicológica.

Atendiendo las anteriores consideraciones, cada persona que ingresa al centro de reclusión llega con una representación cognitiva; social; y psicológica inherente a su personalidad. Por otro lado, su adaptación en la cárcel implica cambios en donde, el recluso se enfrenta, estados de ansiedad, impulsividad, depresión y aislamiento. Otro de los factores de incidencias de alteración comportamental en las personas privadas de libertad es la falta de instalaciones físicas.

Con respecto al código penitenciario y carcelario de Colombia el artículo 34 menciona los medios mínimos materiales, donde cada centro carcelario deberá funcionar con unas instalaciones físicas adecuadas, que permita a la población de internos espacios propios para desarrollar sus actividades. El artículo 10 define que el tratamiento penitenciario se debe hacer desde la personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano solidario (Ley 65 , 1993).

Dentro del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana Seguridad de Valledupar (EPMSCVAL), existe diversidad de programas de los cuales se acogen algunos internos, el 70 % de la población no participa, desconociendo por ende sus beneficios, igualmente se debe acometer la implementación de programas encaminados al desarrollo de habilidades para la adaptación al entorno carcelario, manejo de los estresores propios del ambiente privativo de la libertad como lo es el hacinamiento; el manejo del comportamiento impulsivo y la ansiedad de los PPL, desde la perspectiva que tienen del mundo al estar detrás de unas rejas que se abren cuando hay una orden.

Hay que mencionar que algunos centros penitenciarios omiten ciertos criterios establecidos por la ley, ya sea por falta de organización estructural, déficits económicos y recursos humanos inherentes al personal encargado del tratamiento, estos factores causan disociación en el tratamiento carcelario, relacionado con la protección física, emocional y psicológica de la persona privada de la libertad.

Por consiguiente el sesgo latente de los síntomas afectivos, fisiológicos y conductuales debido a la percepción del peligro, desarrollan mecanismos de defensas agresivos, lesionándose unos con otros, tanto física como psicológicos, uso y abuso de sustancias psicoactivas volviéndolos más ansiosos y violentos; no obstante, el déficit de la estructura física encerrados y muy normativos, pueden inducir que los reclusos pierdan el control sobre condiciones que pueden afectar la salud, así mismo, la dificultad para mantenerla y alcanzarla; por lo que hace importante la adecuación física del centro carcelario y la anteversión de personas encargadas del tratamiento penitenciario en los reclusos.

Por lo anterior se hace relevante identificar los factores que se asocian con la ansiedad e impulsividad en las personas privadas de la libertad, con el objetivo de desarrollar alternativas para los PPL, buscando que adopten capacidades de autocontrol, autorregulación y confrontación, enmarcado dentro del concepto de salud mental, así mismo, dirijan de manera asertiva las intervenciones para la protección de la salud emocional, psicológica y cognitiva de los mismos.

Frente a esta problemática surge un interrogante de investigación

### **Pregunta de Investigación**

¿Cuál es la relación entre los niveles de ansiedad e impulsividad en PPL del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Valledupar?

### **Sistemas de Hipótesis**

**Hipótesis 1.** Existe una relación significativa entre la ansiedad y la impulsividad de la población privada de la libertad del Establecimiento penitenciario y Carcelario de mediana seguridad de Valledupar.

**Hipótesis No.** No existe una relación significativa entre la ansiedad y la impulsividad de la población privada de la libertad del Establecimiento penitenciario y Carcelario de mediana seguridad de Valledupar.

De acuerdo a la regla de decisión de sigma si es  $\leq 0,05$  se rechaza la hipótesis nula y se admite la hipótesis de investigación.

## **Objetivos de Estudio**

### **Objetivo general**

Determinar la relación entre los niveles de ansiedad e impulsividad en PPL del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Valledupar

### **Objetivos específicos**

- ✓ Caracterizar socio demográficamente a la población PPL del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Valledupar
- ✓ Identificar los niveles de ansiedad de las PPL del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Valledupar.
- ✓ Describir los indicadores de impulsividad en las PPL del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Valledupar.

## **Justificación de la Investigación**

La investigación ejecutada es relevante debido a que los PPL tienen derecho a que el estado colombiano vele por el bienestar físico y mental de las personas que se encuentran reclusas en alguna institución penitenciaria, siendo cubiertos por el código penitenciario y carcelario que contempla el tratamiento como resocialización en los internos, para la reintegración a la sociedad después de cumplir con su condena.

Así mismo se busca apoyar desde el trabajo psicosocial el mejoramiento de la calidad de vida de los detenidos, admitiendo el desarrollo de habilidades, la construcción de herramientas

y la restitución del tejido social, como también el afrontamiento de ciertas manifestaciones clínicas, somáticas y patológicas que generan desconcierto en la población.

Los resultados del estudio permitirán conocer las perturbaciones presentes en el personal interno del establecimiento y a su vez tomar decisiones acertadas frente a la problemática, en ese sentido es necesario que el cuerpo de custodia y vigilancia se comprometa a controlar y evitar que las distintas problemáticas se conviertan en una situación crónica para los PPL, con la finalidad de readaptar y resocializar a los internos.

Los hallazgos obtenidos serán de utilidad para dar solución a un problema que es recurrente y cuyas causa y efectos se encuentran dentro del ámbito penitenciario y en el cumplimiento de la pena desde el punto de vista jurídico, se favorece a la PPL porque de esa manera tendrá conocimiento de cuáles son las causas que originan su problema de salud, la repercusión que estas tienen en su bienestar psicológico, emocional, familiar, otra forma de contribuir a la sociedad en la readaptación, inclusión y mejoramiento social de las personas que delinquen.

Las conclusiones derivadas permitirán desarrollar estrategias frente a una gestión adecuada por cuanto las actividades del tratamiento penitenciario respondan al que hacer de los estados de ansiedad e impulsividad que muestran los internos, teniendo en cuenta que de estos estados psicológicos se derivan otras enfermedades como la depresión entre otras, mejorar la salud de la PPL, el bienestar psicológico y emocional permitirá que pueda llevar de manera más tolerante su reclusión y las actividades de readaptación social.

El actual proyecto tiene importante valor teórico, puesto que en él se validan las teorías de ansiedad e impulsividad de los autores Eysenck, Dickman, Grey, Beck, entre otros, en personas privadas de la libertad, del mismo modo la normativa existente sobre el proceso de tratamiento penitenciario, de la apreciación de la gestión del tratamiento penitenciario en su componente de salud se ha podido obtener un nuevo conocimiento que validado científicamente podrá ser utilizado para investigaciones futuras que se relacionen con el tema que se trató en esta oportunidad.

La investigación desarrollada se prueba desde el panorama metodológico porque expuso lo útil que es la aplicación del método científico cuando se trata de instaurar una relación de fenómenos o hechos sociales, que en las investigación designamos variables, suceden en un contexto a fin de proponer alternativas para mejorarla o modificarla, además, la presente investigación permitió validar técnicas e instrumentos para la recogida de datos como las entrevistas, indagaciones y sus instrumentos, permitió validar algunos métodos de la estadística descriptiva para poder tener consistencia y significancia en los resultados obtenidos.

Lo novedoso del presente estudio es la correlación que existe entre la ansiedad e impulsividad fenómeno que es materia de estudio en este establecimiento penitenciario, es importante mencionar que este proyecto de investigación cuenta con informaciones, materiales e instrumentos de investigación que permitirán la ejecución y los recursos para la realización a futuro.

### **Delimitación de la Investigación**

El proyecto de investigación se inició en marzo de 2018 y culminó en mayo de 2019, teniendo una duración de 14 meses, titulado “Niveles de ansiedad e impulsividad en personas privadas de la libertad del EPMSCVAL, ubicada en la carrera 19ª N° 18-60, barrio Dangond de la ciudad de Valledupar, en el departamento del Cesar-Colombia, siendo objeto de estudio PPL de patios 1,2,3,4,5, R, Reclusión y Rancho.

El estudio se inserta dentro de la línea de investigación: Psicología Clínica, definida por la APA como “una profesión que utiliza los principios, teorías y modelos derivados de la psicología para entender, explicar e intervenir problemas emocionales, psicológicos y conductuales de la persona” (Colpsic, Colegio Colombiano de Psicólogos, 2019). La cual tiene como fundamento de actividades la investigación, evaluación, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, rehabilitación, promoción y prevención de los aspectos que afectan el ser humano.

## Capítulo II Marco Teórico-Referencial

### Antecedentes de la investigación

En el ámbito internacional, se puede hacer mención de algunos estudios encontrados en relación con la temática desarrollada en esta indagación, al respecto, Vélez, (2015) en su investigación titulada *“La ansiedad y sus efectos en las personas privadas de libertad del centro de privación de libertad de personas adultas de Loja”* teniendo como objetivo determinar el nivel de ansiedad que presentan las personas privadas de la libertad e identificar si existe relación entre los niveles de ansiedad con la no sentencia de los presos; la misma fue una investigación con un enfoque cuantitativo, con diseño no experimental con una población de 58 personas privadas de la libertad, entre hombres y mujeres de 18 a 65 años.

Los resultados mostraron que existe una relación entre el grado de ansiedad con la espera de sentencia de las personas privadas de la libertad, la coincidencia de los proyectos es la población carcelaria y los niveles de ansiedad; la divergencia, es la influencia que tiene en el recluso a la espera de la sentencia, mientras que la otra estudia los niveles de ansiedad. Su aporte señala que la falta de sentencia produce ansiedad.

Así mismo, Saboya, (2016) realizó una exploración titulada *“el tratamiento penitenciario y su relación con los estados depresivos y de ansiedad en los internos del establecimiento Pampas”*, con la finalidad de terminar la relación entre la gestión de programas de tratamiento penitenciario y los estados de depresivos y de ansiedad es directa, así mismo, es una investigación de enfoque cuantitativo, diseño descriptivo- correlacional, con una muestra de 68 internos.

Los resultados arrojados concluyen que los programas de tratamiento penitenciario y los estados de la gestión en los internos del establecimiento Pampa están relacionados, el encuentro de los proyectos son los niveles de ansiedad, mientras que el desacuerdo es la relación y el tratamiento en los estados depresivos, el aporte que brinda, se identifica la relación entre el tratamiento y su estado depresivo y ansiedad, desde allí gestionar programas

con enfoques resocializadores y procurar buscar el desarrollo profesional y personal de los internos.

De otro lado Pérez, (2016). realizó una investigación en España titulada “*eficacia de un Programa de Intervención de Prevención de Recaídas para reclusos en la mejora de tres variables psicológicas: Asertividad, Autoeficacia e Impulsividad*”, con la finalidad de demostrar la eficacia del programa plan regional de drogas aplicado a la población sobre las tres variables descrita anteriormente; con enfoque cuantitativo, diseño cuasi experimental, la muestra empleada en la primera fase pretest ha sido de 60, en la segunda fase estuvieron 50 participantes, ya que por problemas de traslados o voluntad propia de no seguir en el proceso.

Como resultados se tiene la favorabilidad, aplicando la eficacia en la población, ya que ha habido diferencias significativas entre los resultados en el pre y post del programa, el punto de analogía entre las investigaciones se da en la variable de impulsividad y la disimilitud, una se basa en analizar los niveles de impulsividad y ansiedad, mientras que la otra demuestra la eficacia del tratamiento de la variable a coincidir, su aporte al conocimiento es importante puede ser utiliza este modelo con respecto a las variables en la población reclusa.

A nivel nacional, se puede hacer mención de autores como Pulido, Ballén & Quiroga, (2017) presentaron una pesquisa registrada funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e impulsividad en condenados por acceso carnal violento, la cual tiene como propósito identificar relaciones entre sus puntuaciones, el anterior trabajo corresponde a una investigación cuantitativa no experimental, la muestra estuvo conformada por 29 hombres condenados por acceso carnal violento, entre una edad de 25 a 60 años.

Dentro de sus hallazgos se identificaron algunas correlaciones entre los factores de impulsividad, los rasgos de personalidad y las funciones ejecutivas. La similitud es los rasgos de impulsividad en condenados, el disentimiento, los rasgos de personalidad y funciones ejecutivas, su aporte ayudo a resaltar su importancia y utilidad en la diferenciación de los individuos delincuentes y en la valoración del riesgo de reincidencia, permitiendo diferenciar dos tipos de agresores sexuales, en relación entre funciones ejecutivas instanciadas en las sub-áreas frontales y el tipo de agresión que pudieron ejercer.

Por otro lado, Hurtado & González, (2019) realizaron una investigación titulada “*relación entre prisionalización, ansiedad, depresión y estrategias de afrontamiento en internas del Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) – Sogamoso*”, con el objetivo de estimar la relación entre prisionalización, ansiedad, depresión y las estrategias de afrontamiento, esta investigación de enfoque cuantitativo de diseño no experimental, con una muestra de 30 mujeres privadas de la libertad.

Los resultados mostraron la relación de la variable prisionalización, como se emplea con la violencia, estructura de poder y en menor medida la variable normativa se encuentra correlacionada con la adopción de conductas propias de la privación de la libertad. En cuanto a la correlación entre ansiedad y depresión no se evidenciaron índices severos, sino más bien índices moderados, frente a la estrategia de afrontamiento se relacionan de manera positiva, como la búsqueda de apoyo profesional y social.

El punto de discrepancia es el sexo de los internos; como también, la relación entre depresión, prisionalización y estrategias de afrontamiento, su aporte es un anuncio de la relación entre prisionalización, ansiedad, depresión y estrategias de afrontamiento, de esta manera contribuye al mejoramiento de las condiciones adaptativas y el desarrollo de la salud física y mental de quienes se encuentran privados de la libertad en centros penitenciarios.

Por último, Bayona, (2018). Con una investigación titulada conducta antisocial, delictiva e impulsividad al inicio de término del servicio militar obligatorio de una unidad militar, con la finalidad de explorar las conductas antisociales, delictivas e impulsivas en el contexto del servicio militar, con el propósito de identificar las manifestaciones conductuales al inicio y final del servicio militar, su enfoque cuantitativo correlacional y diseño pre experimental preprueba/posprueba, con una población de 118 militares.

Los trabajo coinciden con la variable de impulsividad, la diferencia que una está dirigida a la población en situación de servicio militar, mientras que la otra se encuentra en el contexto penitenciario, cabe resaltar que no se halló investigaciones en Colombia que se relacione con la ansiedad e impulsividad de la población privada de la libertad, por tal motivo los dos últimos antecedentes tienen una coincidencia que ayuda a ampliar los conocimientos y comparar los

resultados, para dar mayor confiabilidad en los datos científicos. El aporte de este antecedente es importante debido a los comportamientos antisociales y delictivos tienen relación con la impulsividad.

### **Marco teórico**

En esta sesión, se llevará a cabo las bases teóricas que sustentaran el desarrollo del estudio, para describir los distintos fundamentos relacionados al problema investigado; la cual cimentaremos a través de un desarrollo amplio de los conceptos, para explicar el problema planteado. Citaremos autores que se relacionen con el fenómeno a revelar, lo cual se fundamentara y conduce la investigación a través de sus supuestas teorías.

### **Aspectos generales de la Impulsividad**

La impulsividad puede considerarse un rasgo de la personalidad observable en la vida diaria de las personas, pero la definición científica es algo complejo y ha sido estudiada por diferentes áreas, entre ellas, la psicología, neurociencia, psiquiatría, psicopatología, etc. Entre las ciencias psicológicas se desarrolló esta teoría con los estudios realizados por el autor Hans Eysenck en donde relaciona la impulsividad con rasgos de personalidad, complementándola con otros autores que han estudiado dicho fenómeno.

**Concepto.** La impulsividad es la tendencia del ser humano a reaccionar de diferentes formas ante un acontecimiento estresor, en varias ocasiones reaccionan de una manera inmediata o poco razonable y en otras de carácter más detenida o reflexiva. Raza, (2019). Autores como Squillace, Janeiro, & Schmidt, (2011) definen la impulsividad como la tendencia de actuar o tomar decisiones sin la adecuada previsión de sus consecuencias, aumentando las posibilidades de que éstas sean negativas y a su vez puede causar conductas desadaptativas

De acuerdo a lo anterior se puede referir a la impulsividad como la tendencia de desenvolverse o tomar decisiones sin el apropiado cálculo de sus consecuencias o como la actuación rápida frente a una situación, derivada por la poca escasez de autocontrol en la

persona. En algunos casos la actuación impulsiva se produce donde lo más correcto es activar una conducta ataque-Huida, el peligro eminente requiere de un escape, siendo un comportamiento inicialmente inusual producto de la supervivencia humana, factores atribuidos al ambiente, aunque también existen otros factores relacionados con la biología. En esta última citaremos la teoría de psicobiología de Eysenck.

**Teoría de Impulsividad de Eysenck:** Los estudios de Eysenck se refieren a la relación existente de impulsividad con los rasgos de personalidad, donde predominan las bases biológicas en la conducta, Eysenck clasifica la personalidad en tres dimensiones primarias heredadas y basado en el modelo de PEN, Psicoticismo, Extroversión y Neuroticismo. (Squillace, Janeiro, & Schmidt, 2011).

**Psicoticismo.** Esta dimensión se identifica por ser la persona insensible, antisocial, violenta y extravagante, tiene relación con diferentes trastornos mentales ejemplo de ello, la psicosis, con una inclinación a exteriorizar dureza emocional, esto indica que los individuos con alto rasgo psicoticismo tenderán a comportarse de forma agresiva, egocéntrica, impulsiva y a no desarrollar empatía (Squillace, Janeiro, & Schmidt, 2011). Así mismo, las transformaciones de neurotransmisión perturban diferentes aspectos de la conducta impulsiva, debido a la participación de diferentes áreas cerebrales y sustancias neuroquímicos, como la serotonina proporciona la inhibición prefrontal, por lo que una actividad serotoninérgica insuficiente puede incrementar la impulsividad agresiva. (Pons, 2015).

**Extroversión.** En un Segundo lugar, la Extroversión-Introversión según las tipologías de un individuo son sociable, vivaz, activo, asertivo, buscador de sensaciones socializadas, espontaneo y aventurero, mientras que los introvertidos son tranquilos, pasivos, poco sociables, atentos, reservados, reflexivos y tranquilos. (Squillace, Janeiro, & Schmidt, 2011).

En otras palabras, los extrovertidos tienen mejores relaciones sociales y la preferencia de reuniones, buscan excitación externa, mientras que los introvertidos se caracterizan por motivaciones internas son más prudentes e independientes.

En este caso, las bases biológicas de la extroversión, del Sistema de Activación Reticular Ascendente (SARA). Estimula la corteza cerebral, que a su vez acrecienta el nivel de activación cortical, por la otra parte, los introvertidos tienen niveles más elevados de actividad

cortical que los extrovertidos, por tal motivo este último necesita estímulo externo para alcanzar el nivel óptimo de activación cortical. (Squillace, Janeiro, & Schmidt, 2011).

**Neuroticismo.** El Neocriticismo es la inestabilidad emocional; en esta extensión el sujeto se caracteriza por estar ansioso, deprimido, irracional, tímido, emotivo, con baja autoestima y sentimientos de culpa, se relaciona con la disposición de tolerar aquello que se conoce como trastorno neurótico de ansiedad como del estado de ánimo, tienen dificultad para volver al estado normal después de la activación emocional según refieren Squillace, Janeiro, & Schmidt, (2011). La causal biológica de esta dimensión se debe a umbrales bajos de activación en el sistema límbico, siendo incapaces de inhibir o controlar sus reacciones emocionales. Squillace, Janeiro, & Schmidt, (2011).

La impulsividad para Eysenck fue ubicada en primer momento en la dimensión de extroversión, la cual era entendida como factor surgida de dos rasgos primeros, sociabilidad e impulsividad, más tarde incluyó dentro del factor del psicoticismo la impulsividad, dicho inconveniente radica en que la impulsividad en los estudios realizados correlacionaba con extroversión al igual que psicoticismo, aunque con mayor valor con este último dado que la impulsividad está relacionada a conductas antisociales que sociales de acuerdo a los autores Squillace, Janeiro, & Schmidt, (2011).

Además, Eysenck planteó que la conducta impulsividad estaba concertada por cuatro subdimensiones, definidas de la siguiente manera.

- ✓ Impulsividad en sentido estricto. Concierne en el proceder rápido e irreflexivamente que conlleva a la posibilidad de recompensa, sin prestar atención a las consecuencias a mediano y largo plazo, se relaciona positivamente con el neuroticismo y extraversión.
- ✓ Toma de riesgo. Búsqueda de actividades que conllevan a la obtención de recompensa como de castigo, correlaciona con la extraversión como con psicoticismo.
- ✓ La improvisación. Es la acción de actuar sin planear se correlaciona positivamente con Psicoticismo, negativamente con Neuroticismo.
- ✓ Vitalidad. energía, capacidad para la actividad, correlaciona positivamente con el psicoticismo, negativamente con Neuroticismo. (Squillace, Janeiro, & Schmidt, 2011).

### **Impulsividad Teoría de Dickman**

**Concepto.** Por otro lado, se refiere a Dickman distinguiendo dos clases de impulsividad, la funcional y disfuncional. Este autor igual que el anterior señala la impulsividad dentro de las dimensiones de la personalidad, a diferencia que este defiende que la misma no siempre es un acto negativo, sino más bien, un acto que puede ser positivo para la persona misma que actúa rápidamente, como también, para los que se encuentran en el entorno dependiendo la situación y contexto. Por lo que entiende que la impulsividad es un actuar rápido e irreflexivo (Squillace, Janeiro, & Schmidt, 2011). Encontrando las siguientes tipologías:

**Impulsividad funcional.** Dickman definió la impulsividad funcional como la capacidad de entusiasmo, toma de riesgo, altos niveles y audacia, hace referencia a la capacidad que tiene el individuo para utilizar la impulsividad como una técnica adecuada de subsistir a una situación que ponga en riesgo su integridad. Por ello, este recurso es utilizado si solo la situación lo requiere y sus consecuencias negativas pueden ser mínimas (Córdor, 2019).

**Impulsividad disfuncional.** Para Dickman la impulsividad disfuncional corresponde a conductas desordenadas e infructuosas que no llevan a favor el individuo, en este caso el sujeto no contempla la posibilidad que la acción no le conduce consecuencias negativas, por consiguiente, es considerado un acto irreflexivo (Córdor, 2019).

### **Impulsividad Teoría de Gray**

Grey relaciona la impulsividad con la sensibilidad para los estímulos de recompensa. Indicando que la impulsividad sería una tendencia a mostrar comportamientos de aproximación, provocados con mayor actividad Sistema de Aproximación Conductual (SAC). (Guerrero, 2018).

En este caso, recalca la activación que puede generar diversas situaciones y por otro lado la tendencia que podría seguir la conducta de aproximación o evitación dependiendo las señales aversivas o apetitivas. Supone dos sistemas de regulaciones al esfuerzo y castigo, detallados a continuación:

**Sistema de aproximación conductual (SAC).** Este interviene en la motivación apetitiva, mostrándose sensible a las incitaciones que pronostican el comportamiento de recompensa, de manera que inicia aproximación hacia los posibles incentivos y de este modo, desliga las emociones positivas que anticipa a la recompensa. (Squillace, Janeiro, & Schmidt, 2011). El funcionamiento bilógico de este sistema, hace relación con las fibras dopamienergéticas que incrementan desde la parte tegmental e inerva los ganglios basales, el núcleo talámico y áreas neocorticales próximas. Guerrero, (2018).

**Sistema de Inhibición Conductual (SIC).** En este caso, se activa a través de los estímulos condicionados asociados con el castigo o bien con la omisión de la recompensa. (Squillace, Janeiro, & Schmidt, 2011). El funcionamiento biológico de este sistema, ha sido asociado en distintas estructuras cerebrales: como el Septum, hipocampo, hipotálamo y la corteza prefrontal. En lo anterior, Grey considera que en la conducta impulsiva, el SIC inhibe la conducta del SAC, ya que para esta teoría, ambos sistemas son independiente y se inhabilitan mutuamente.

En las anteriores teorías se ha revisado la impulsividad desde el contexto biológico, como las alteraciones de neurotransmisión afectan aspectos de la conducta impulsiva, debido a la participación de diferentes áreas cerebrales y sustancias neuroquímicas, es entonces considerable que la impulsividad es un rasgo de la personalidad; existen diferentes factores que llevan a las personas a ser impulsiva, entre ellos, la biológica y ambiental, Esta investigación no pretenderá averiguar la impulsividad debido a causas ambientales, tal vez, muchos de los encuestados por el instrumento puntúen altos niveles de impulsividad debido a los rasgos de personalidad o bien sea, por la situación en el contexto donde se encuentran, cabe mencionar que no determinaremos factores, por lo tanto, es una investigación que se limita a medir los niveles de impulsividad y ansiedad en las personas privadas de la libertad.

### **Aspectos generales de la Ansiedad**

**Concepto.** Para Beck, la ansiedad no es más que una respuesta emocional provocada por el miedo, entonces; el miedo es un proceso cognitivo que conlleva a la valoración que

existe un peligro real o potencial en una situación determinada. (Beck y Clark 1989. Traducido por Aldekoa, 2012).

Así mismo Beck define el miedo como un estado neurofisiológico involuntario primitivo de alarma que conlleva la evaluación cognitiva de una amenaza o peligro inminente. De igual forma precisa la ansiedad como un sistema complejo de respuesta conductual, fisiológica, afectiva y cognitiva que se activa al anticipar sucesos o contextos percibidos como acontecimientos imprevisibles, que podrían amenazar los intereses vitales de un individuo. (Beck y Clark 2010. Traducido por Aldekoa, 2012).

Es inusual encontrar un ser humano que en el recorrido de su vida nunca haya experimentado miedo o ansiedad en correspondencia a una situación apremiante toda vez que el ser humano experimenta situaciones que le generan temor ya sea un ruido, una persona o estímulo al que estuvo expuesto y desarrolla respuestas cognitivas, según (Barlow, 2002). El miedo y la ansiedad existen en todas las culturas, pero su experiencia subjetiva se ve modelada por factores específicos de cada cultura. Es decir, la experiencia es personal lo que en alguno genera temor y ansiedad en otro no.

De esta manera la presencia de un trastorno de ansiedad, o incluso de síntomas ansiosos, se relaciona con una reducción significativa de la calidad de vida, así como del funcionamiento social y ocupacional. (Mingote, Pino, Sánchez, Gálvez & Gutiérrez, 2011). Por lo que se puede decir que el ser humano se perturba directamente en todos los talantes de su vida ya sea físico, psicológico, cognitivo, debido a que los semblantes de riesgo temperamentales, ambientales y genéticos están presentes en la generalidad de los escenarios del diario vivir.

Así mismo dentro de los aspectos biológicos la ansiedad es multidisciplinaria, sobrelleva compendios diversos de superioridad fisiológico, cognitivo, conductual y afectivo del funcionamiento humano, las objeciones fisiológicas automáticas que habitualmente acontecen en apariencia de una amenaza o de un peligro se consideran respuestas defensivas, las cuales observadas tanto en animales como en humanos en los contextos que inducen miedo, conllevan una aceleración independiente que prepara al organismo para afrontar el peligro

huyendo o confrontando directamente el peligro luchando, de acuerdo a Sierra, Ortega & Zubeidat, (2003) este proceso es conocido como respuesta de lucha-huida.

Por otra parte, las particularidades conductuales involucran principalmente las respuestas de abandono o de evitación, igualmente la búsqueda de seguridad; las variables cognitivas favorecen la interpretación de etapa de ansiedad, lo que resulta interesante al momento de identificar situaciones enmarcadas dentro de este concepto puesto que los signos se evidencian. Por tanto, el imperio afectivo se emana de la activación cognitiva y fisiológica conjunta y patrocina la práctica intrínseca de la sensación ansiosa. (Sierra, Ortega & Zubeidat, 2003).

Foucault, hace referencia a que el poder del control y sometimiento, señalando que:

Se ha centrado en el cuerpo, el hombre, llevándolo a que este obedezca la superioridad del control del otro, lo que nos lleva a entender que el poder es también sujeción del que pierde el poder, dicho de otra manera, al ingresar a un centro de reclusión la persona que pierde la libertad, pierde sensibilidad en el cuerpo y reconoce como figura autoritaria y poderosa a cuidadores de los reclusorios. (Hilario, 2015, p. 131).

Foucault, (1983). En su libro vigilar y castigar, manifiesta que lo penitenciario no era allí simplemente un proyecto que buscara su garantía en la humanidad o sus fundamentos en una ciencia; sino una técnica que se aprende, se trasmite y obedece a unas normas generales. La práctica que normaliza por fuerza la conducta de los indisciplinados o los peligrosos puede ser por una elaboración técnica y una reflexión racional normalizada. El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación bajo un espíritu humano y solidario. (Instituto Nacional y Penitenciario INPEC- Ley 65- 1993).

### **Marco legal**

El marco legal se respalda a partir del análisis del contexto normativo relacionado a la penalización y tratamiento de las personas privadas de la libertad, Este Marco Legal vislumbra

una diversidad de leyes, decretos, resoluciones y Planes Institucionales los cuales son de gran relevancia para el desarrollo de este proyecto de investigación.

**Constitución Política de Colombia. (1991).** En la cual se enmarcan los derechos y deberes que tiene todo ciudadano colombiano como también las obligaciones del estado para con el pueblo, en especial el Artículo 11 el cual contempla el derecho a la vida como inviolable.

**Ley 1090.** Rige el ejercicio y la práctica del psicólogo, se dicta el código deontológico y bioético y entrega las bases al profesional para el debido desarrollo de su profesión, así como también la reglamentación y directrices para el desarrollo de la profesión.

**Ley 65 de 1993.** La cual se expide el código penitenciario y carcelario, con la finalidad de resocialización del infractor de la ley, así mismo, estipula la normatividad dentro del centro penitenciario y regula el cumplimiento de la misma como también los derechos que tienen las personas privadas de la libertad, organización de los establecimientos penitenciarios, beneficios que otorga la ley para la redención de penas, lineamientos para el desarrollo de los programas con fines resocializador, entre otras.

**Ley 1616 de 2013** en la que contempla la prioridad y garantiza la promoción y prevención de la salud mental así como también la prevención de los trastornos mentales.

De igual manera la **Resolución 003190 de octubre de 2013** en la que se establece el plan de acción y sistema de oportunidades (PASO), por medio del cual se determinan y reglamentan los programas de trabajo, estudio y enseñanza válidos para evaluación y certificación de tiempo para la redención de penas en el Sistema Penitenciario y Carcelario administrado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario ( INPEC), como también los criterios para la clasificación de las fases de tratamiento penitenciario y las directrices a cumplir en cada programa enmarcado dentro del plan de acción.

Así mismo la **Ley 1709 de 2014**, que modifica algunos artículos de la ley 65 de 1993 y por la que se dictan otras disposiciones; entre ellas, descongestionar las cárceles del país, ya que permite a las personas que hayan sido condenados a una pena menor de ocho años de prisión y no tengan antecedentes, podrán pedir la detención domiciliaria además que el pago de la multa impuesta, ya no será un impedimento para salir de prisión pues podrá pagarse, por ejemplo, con un servicio a la comunidad.

### **Capítulo III Marco Metodológico**

En este apartado, se explicó sistemáticamente la metodología aplicada dentro de la investigación, como el caso del enfoque, alcance y diseño. Dentro del marco estructural investigativo, con la finalidad de recolectar datos sobre aspectos del fenómeno a estudiar y se realizó análisis de la medición de estos. La metodología está elaborada bajo la teoría de Hernández Sampieri y otros, más específicamente del libro “*Metodología de la Investigación sexta edición*”.

#### **Enfoque, Alcance, Tipo y Diseño de la Investigación**

La investigación es de enfoque cuantitativo por cuanto se utilizará la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías de acuerdo con los autores Hernández, Fernández & Baptista, (2014).

De alcance correlacional porque su finalidad se basa en conocer la asociación y correlación de dos variables niveles de ansiedad e impulsividad de las PPL, (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Diseño Transversal- no experimental dado que la recolección de los datos se realizó en un único momento, por otra parte, es no experimental porque no se manipulo la muestra, se observa el fenómeno tal como se da en su contexto natural, por consiguiente, se procedió aplicar los instrumentos inventario de ansiedad de Beck para medir los niveles de ansiedad y la escala de Plutchik para medir los niveles de impulsividad. (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

#### **Población, Muestra y Muestreo**

Para Hernández, Fernández & Baptista, (2014). “La población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones y que además deben situarse

claramente por sus características de contenido lugar y tiempo”. (Pág. 174). Por motivos de protocolo y seguridad del comando de vigilancia del Establecimiento Penitenciario, solo se permite la cercanía con los PPL en el área de Educativa, razón por la cual la población objeto de estudio asciende a 216 convictos.

No obstante la población general está constituida por 926 personas privadas de la libertad del EPMSCVL, con edades entre 19 y 68 años, gran parte de esta población oscila entre los 22 y 28 años, ubicados por patios enumerados del uno al cinco, patio R que es el de los funcionarios públicos, reclusión de mujeres y rancho. Distribuido de la siguiente manera:

Tabla 1

*Distribución de Personas Privadas de la Libertad*

<b>Patios</b>	<b>Frecuencia</b>
Uno (1)	42
Dos (2)	221
Tres (3)	220
Cuatro (4)	211
Cinco (5)	108
Ere (R)	21
Reclusión mujeres	88
Rancho	15
Total	926

Fuente: Elaboración propia, adaptada de los datos tomados de Oficina de Comando de Vigilancia- INPEC (2019)

Se seleccionó una muestra probabilística estratificada, Hernández, Fernández & Baptista (2014) la definen como el “Muestreo en el que la población se divide en segmentos y se selecciona una muestra para cada segmento” (Pág. 181), donde se hacen estimaciones de varianzas de la población, se miden y se analizan con pruebas estadísticas, en el cual todos los elementos de la población tienen la posibilidad de ser elegidos.

Los autores Hernández, Fernández & Baptista, (2014) definen la muestra como un “subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Pág., 175). El muestreo se realizó de forma estratificada de la siguiente manera:

$n$ = número de la muestra

$4$ = es una constante

$N$ =número de la población

$Pq$ = varianzas, reflejan las posibilidades de a favor y en contra

$E^2$ = error al cuadrado

$n=?$

$$n = \frac{N \times 4 \times P \times Q}{(E)^2 (N - 1) + 4 \times P \times Q}$$

$$n = \frac{216 \times 4 \times 50 \times 50}{(5)^2 (216 - 1) + 4 \times 50 \times 50}$$

$$n = \frac{2160000}{25 \times 215 + 4 \times 50 \times 50}$$

$$n = \frac{2160000}{25 \times 215 + 4 \times 50 \times 50}$$

$$n = \frac{2160000}{5375 + 4 \times 10000}$$

$$n = \frac{2160000}{15375}$$

$$n = 140$$

La muestra está constituida por 140 personas privadas de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Valledupar (EPMSCVAL), las edades oscilan entre los 19 y 68 años, gran parte de ellos pertenecientes a los estratos uno y dos, nivel de escolaridad primaria incompleta y abandonados por sus familiares.

n = Tamaño de la muestra

n<sub>1</sub> = Muestra estratificada a determinar

nh = Tamaño del estrato

N = Tamaño de la población

$$n_1 = \frac{nh}{N} \times n \quad n_1 = \frac{26}{216} \times 140 = 0.123 \times 140 = 17 \quad n_1 = 17$$

$$n_2 = \frac{31}{216} \times 140 = 0.14 \times 140 = 20 \quad n_2 = 20$$

$$n_3 = \frac{42}{216} \times 140 = 0.19 \times 140 = 28 \quad n_3 = 28$$

$$n_4 = \frac{28}{216} \times 140 = 0.129 \times 140 = 18 \quad n_4 = 18$$

$$n_5 = \frac{37}{216} \times 140 = 0.171 \times 140 = 24 \quad n_5 = 24$$

$$n6 = \frac{8}{216} \times 140 = 0.037 \times 140 = 5 \quad n6 = 5$$

$$n7 = \frac{34}{216} \times 140 = 0.157 \times 140 = 22 \quad n7 = 22$$

$$n8 = \frac{10}{216} \times 140 = 0.046 \times 140 = 6 \quad n8 = 6$$

La muestra seleccionada se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 2

*Muestra estratificada por patio*

Patios	Frecuencia	Muestra estratificada
Uno (1)	26	17
Dos (2)	31	20
Tres (3)	42	28
Cuatro (4)	28	18
Cinco (5)	37	24
Ere (6)	8	5
Reclusión (7)	34	22
Rancho (8)	10	6
Total Muestra	216	140

Fuente: Elaboración propia (2019)

La Tabla 2 evidencia que la población que asiste al área de educativa del EPMSCVL son 216 procesados, de acuerdo a la constante se estratifica los sujetos a investigar dependiendo la cantidad de internos por patio.

### **Técnica e Instrumento De Recolección De Datos**

Para el desarrollo de esta investigación se consultaron diversas fuentes de datos, tanto primarios como secundarios, los primeros datos se obtuvieron a través del proceso de observación directa, entrevista semi-estructurada y una ficha sociodemográfica que se realizó a los PPL del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Valledupar, segundo, por medio de fuentes bibliográficas y artículos especializados en el tema. Por último, la aplicación de instrumentos que constataron información relevante. Para (Arias, Fidias G, 2012, pág. 67) la técnica “es el procedimiento o forma particular de obtener datos o información”.

Para el desarrollo de esta investigación se utilizaron dos instrumentos y una ficha sociodemográfica, los instrumentos seleccionados permitirán evaluar los niveles de ansiedad e impulsividad e identificación de las personas privadas de la libertad, iniciando con una ficha sociodemográfica (Ver Anexo 2), que permitió caracterizar la población por edad, nivel de escolaridad, delito, etc.

Posteriormente se implementó el Inventario de Ansiedad de Beck (Ver Anexo 3) según Beck & Clark, (2010), es una herramienta útil para valorar los síntomas somáticos de ansiedad, tanto en desórdenes de este tipo como en cuadros depresivos. Cuestionario que consta de 21 Ítems (o Preguntas), proporcionando un rango de puntuación entre 0 y 63, se puntúa en una escala Likert de Absoluto (0), Levemente (1), Moderadamente (2) y Severamente (3); los puntos de corte sugeridos para interpretar el resultado obtenido son los siguientes:

Tabla 3

*Puntos de corte del Inventario de Ansiedad de Beck*

<b>Indicador</b>	<b>Puntuación</b>
Ansiedad muy baja	00–21
Ansiedad moderada	22–35
Ansiedad severa	Más de 36

Fuente: Tomado de Beck & Clark, (2010).

**Ficha Técnica del BAI**

- ✓ **Nombre del Test.** Inventario de Ansiedad de Beck (BAI)
- ✓ **Nombre del test en su versión original.** Beck Anxiety Inventory (BAI)
- ✓ **Autor.** Aaron T. Beck y Robert A. Steer
- ✓ **Autor de la adaptación española.** Jesús Sanz, Frédérique Vallar, Elena de la Guía y Ana Hernández.
- ✓ **Editor del test en su versión original.** NCS Pearson, Inc. (USA)
- ✓ **Editor de la adaptación española.** Pearson Educación, S.A
- ✓ **Fecha de publicación del test original.** 1988
- ✓ **Fecha de la publicación del Test en su adaptación española.** 2011
- ✓ **Fecha de la última revisión del Test en la adaptación española.** 2011
- ✓ **Descripción de la variable que pretende medir el test.** Es una escala que mide de manera auto informada el grado de ansiedad. Esta especialmente diseñada para medir los síntomas de la ansiedad menos compartidos con los de la depresión; en particular, los relativos a los trastornos de angustia o pánico y ansiedad generalizada.
- ✓ **Formato de ítems.** Tipo Likert
- ✓ **Número de ítems.** 21 ítems

En la segunda variable de medición tenemos la escala de impulsividad de Plutchik (Ver Anexo 4), el sujeto a investigar debe seleccionar la opción que más le parezca, se presenta un ejemplo de las respuestas a contestar en el cuestionario las mismas son puntuadas por un rango de valor. Es una escala diseñada para evaluar conductas impulsivas. El cuestionario consta de 15 Ítems, que se refieren a la tendencia del paciente a “hacer cosas sin pensar “o de forma impulsiva.”. Cada ítem se puntúa de 0 a 3, correspondiendo Nunca (0), A veces (1), A menudo (2), y Casi siempre (3); Los puntos de corte sugeridos para interpretar el resultado obtenido son los siguientes:

Tabla 4

*Puntos de corte de la Escala de Impulsividad de Plutchik*

<b>Indicador</b>	<b>Puntuación</b>
Impulsividad Baja	0–9
Impulsividad Moderada	10–19
Impulsividad Alta	20-30
Impulsividad Severa	> 30

Fuente: Tomado de *Plutchik*, (2015).

### **Confiabilidad y Validez de los Instrumentos**

Autores como Paniagua (2015) definen validez como el “grado en que el instrumento mide la variable que pretende medir” (p. 2) y la confiabilidad “es el grado, en que el instrumento produce resultados consistentes y coherentes” (p. 3).

Para el Inventario de Ansiedad de Beck (BAI), la confiabilidad que proporciona este instrumento en las aplicaciones test-retest es de 0.75 y la consistencia interna es de 0.92. Fue utilizado por los estudiantes de la Universidad de San Buenaventura de Bogotá (Gantiva Diaz , Luna Rivero , Davila , & Salgado , 2010).

La escala de impulsividad cuenta con una confiabilidad que provee la escala mediante el alfa de Cronbach que fue de 0.61 con la totalidad de los reactivos, sin embargo, excluyendo el reactivo 6 de la escala sube a 0.66. En efecto fue utilizado por el psicólogo Juan Camargo en la investigación titulada “Diseño y validación de guía para realizar pericias psicológicas sobre capacidades de comprensión y autodeterminación por trastorno mental” para obtener el título de maestría en psicología Jurídica de la universidad de Santo Tomas de Bogotá (Camargo Ramirez , 2015).

Ambas escalas fueron utilizadas en este estudio para medir las variables que se pretende; en el primer lugar, para medir los niveles de ansiedad, de segunda, medir la impulsividad en las personas privadas de la libertad del establecimiento de mediana seguridad de Valledupar, las dos cumplen con los criterios psicométricos establecidos y revela una confiabilidad y validez adecuadas, tiene como fin analizar los niveles de ansiedad e impulsividad en contexto carcelario o situación donde se encuentran inmersas, y a conocer la relación que tiene ambas variables en las PPL en el establecimiento penitenciario.

### **Técnica para el análisis e interpretación de los datos**

Los resultados de este estudio se compilaron en una base de datos del programa estadística SPSS Statistics 2.3. El análisis cuantitativo se realizó tomando en cuenta los niveles de medición de las variables estableciendo frecuencias en porcentajes y correlación. Este estudio correlacional permitirá interpretar datos dependiendo la puntuación que las PPL obtengan en la escala de Ansiedad en relación con la puntuación de escala de impulsividad donde nos permitirá establecer un análisis de datos precisos. Los resultados se presentarán mediante tablas.

### **Consideraciones éticas de la investigación y consentimiento informado**

Este proyecto ha sido elaborado por estudiantes de Psicología de la Universidad Popular del Cesar, quienes elaboraron un consentimiento informado (ver Anexo 1), socializado ante la trabajadora social del Establecimiento Penitenciario y los sujetos participantes de la

investigación, donde quedo registrado el objetivo de la investigación, además que la información recolectada en los cuestionarios será de absoluta confidencialidad, Como expresión de su libre voluntad, los participantes deben explicitar si acepta o rehúsa su participación en la evaluación así mismo retirarse en el momento que lo decidan, por otra parte el resultado final será entregado a los directivos del Programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar y del Establecimiento Penitenciario.

### **Operacionalizacion de Variables**

A continuación se especifica la Operacionalizacion de las variables en relación a los objetivos de estudio y la orientación de la estructura de los instrumentos:

Tabla 5

#### *Operacionalizacion de Variable*

<b>Definición Nominal</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>
Ansiedad	Respuesta emocional provocada por el miedo. (Beck y Clark 1989 Traducido Por Janose Aldekoa, 2012).	Los puntajes obtenidos en la escala de ansiedad son de 0 a 63 - Dicho instrumento creado por Beck, Steer (1988). Fue desarrollado para valorar los síntomas somáticos de la ansiedad.
Impulsividad	Tendencia de actuar o tomar decisiones sin la adecuada previsión de sus consecuencias, aumentando las posibilidades de que éstas sean negativas, que	Los puntajes obtenidos en la escala de impulsividad son de 0 a 45, es una escala diseñada para evaluar las conductas impulsivas.

---

pueda causar conductas  
desadaptativas.

---

Fuente: Elaboración propia, (2019)

## Capítulo IV Resultados de la Investigación

### Análisis de los resultados

En la presente investigación se determinó la relación que tiene los niveles de ansiedad e impulsividad en las personas privadas de la libertad del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Valledupar. Corresponde a un estudio cuantitativo con una muestra de 140 Personas Privadas de la Libertad, para el cumplimiento del primer objetivo de caracterizar socio demográficamente a la muestra, se tomó como indicador el tipo de delito, edad, y escolaridad, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 6

*Delitos y rango de edades*

<b>Delitos y rango de edades</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	
Cohecho y Peculado	31-70	9	6%
Concierto para Delinquir	20-30	19	13%
Tentativa de Homicidio	20-30	25	17%
Hurto	20-34	30	21%
Acceso Carnal	20-80	30	21%
Estupefaciente	28-31	15	10%
Porte Ilegal de Armas	20-30	12	8%

Fuente: Elaboración propia (2019)

En la Tabla 6 se detalla la frecuencia y el rango de edades (20 a 80 años) en el que se ubica el privado de la libertad en relación con el delito cometido, señalando que en un 21% el hurto con edades de 20 a 34 años y el acceso carnal violento con 20 a 80 años son los más

cometidos, seguido de tentativa de homicidio con el 17% en edades del 20 a 30 años, en un 13% concierto para delinquir con un rango de 20 a 30 años, continuado de estupefaciente con el 10% equivalente a 28 a 31 años, en un 8% porte ilegal de armas con edades de 20 a 30 años y de último lugar cohecho y peculado con el 6% y edades de 31 a 70 años.

Concluyendo que el ciclo de desarrollo que comprende las edades entre 45 a 60 se evidencia menos incidencia en los delitos, por último, las edades entre 60 a 80 que corresponde al ciclo la edad tardía, se evidencia en los delitos de acceso carnal violento y, cohecho peculado.

Tabla 7

*Nivel de Escolaridad*

<b>Escolaridad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Analfabeta	2	1%
Primaria	48	34%
Bachillerato Incompleto	77	55%
Bachillerato Completo	13	9%
Universidad	0	0%

Fuente: Elaboración propia (2019)

La Tabla 7 evidencia una baja escolaridad en los Privados de la Libertad puesto que el 55% tiene el bachiller incompleto, seguido del 34 con primaria, en 9% bachiller completo, el 1% analfabeta y el 0% no asistió a la universidad.

Tabla 8

*Situación Jurídica - Fuente: Elaboración propia, (2019)*

<b>Situación Jurídica</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Condenado	31	22%
Sindicado	98	70%
Reincidente	11	8%

La tabla 8 puntualiza que el 70% de esta población carcelaria son sindicados o todavía no tiene su proceso jurídico resuelto, el 22% son condenados y el 11% restante hacen parte de los PPL reincidente, ya estuvieron en libertad y continuaron delinquiendo.

Para el segundo objetivo de identificar los niveles de ansiedad de las PPL del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Valledupar se obtuvo:

<b>Niveles de Ansiedad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Ansiedad Muy Baja	83	59%
Ansiedad Moderada	36	25%
Ansiedad Severa	21	15%
Total	140	100%

Tabla 9 *Niveles de Ansiedad*

Fuente: Elaboración propia, (2019)

En la Tabla 9 se observa que el 59% de la población presenta un nivel de ansiedad muy bajo, seguido del 25% con ansiedad moderada y el 15% presenta ansiedad severa.

Para el tercer objetivo se trazó el describir los indicadores de impulsividad en la PPL del establecimiento penitenciario de mediana seguridad de Valledupar, se concluyó que:

Tabla 10

Nivel de Impulsividad

<b>Niveles de Impulsividad</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Impulsividad Baja	37	26%
Impulsividad Moderada	62	44%
Impulsividad Alta	38	27%
Impulsividad Severa	3	2%
Total	140	100

Fuente: Elaboración propia, (2019)

En la Tabla 9 se evidencia que el 44% presenta impulsividad moderada, 27% impulsividad alta, un 26% de la población presenta un nivel de impulsividad baja, seguido del 2% con impulsividad severa.

Permitiendo en la consolidación de los resultados el cumplimiento del objetivo general de determinar la relación entre los niveles de ansiedad e impulsividad en PPL del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Valledupar, al encontrar que:

Tabla 11

*Correlaciones no paramétricas*

<b>Rho de Spearman</b>		<b>Valores totales de ansiedad</b>	<b>Valores totales impulsividad</b>
Valores totales de ansiedad	Coeficiente de correlación	1,000	,408**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	140	140
valores totales impulsividad	Coeficiente de correlación	,408**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	140	140

Fuente: Elaboración propia (2019)

La Tabla 11 muestra la evidencia que hay en los datos significativos de correlación 0,000 bilateral, de acuerdo a la regla de decisión de sigma este resultado arroja una correlación altamente significativa lo cual niega la hipótesis nula y acepta la hipótesis de investigación que confirma la existencia de correlación entre las variables ansiedad e impulsividad. Es decir, a mayor impulsividad mayor ansiedad o viceversa, por parte de las personas privada en el Establecimiento Penitenciario de Media Seguridad y Carcelario de Valledupar.

## **Discusión de los Resultados**

De acuerdo a los resultados alcanzados en esta investigación referente a la relación entre los niveles de ansiedad e impulsividad en PPL del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Valledupar, se evidencia una correlación altamente significativa lo que quiere decir que a mayor ansiedad mayor impulsividad, según la ficha sociodemográfica demuestra que la edad mínima de los transgresores de la ley corresponde a los 20 años mínima y 80 máxima, alcanzando un nivel de escolaridad bajo, provenientes de estratos 1 y 2, familias monoparentales, trabajos informales que los obliga a permanecer por fuera del hogar y lo convierte en un ser vulnerable ante la sociedad e incentiva a crear estrategias de apoyo y supervivencia económica. Advirtiendo la necesidad de programas que impulsen la economía y ofrezca mayor acceso a la educación, mejores salarios y mayor oferta de empleos.

La primera escala mide la variable de ansiedad, divisa que existe una ansiedad muy baja, aunque expone un porcentaje de ansiedad moderada significativa por lo que la estancia carcelaria representa cuantioso signo de alarma para los sujetos en estudio. El hacinamiento es un problema que afronta esta población y que se ve afectado directamente debido a la denigración física y psicológica a la que están expuestos estos PPL como también al desconocimiento de la solución de sus problemas jurídicos.

La segunda escala mide la impulsividad, denota que los niveles de impulsividad se encuentran dentro del rango moderado y que son elocuentemente alarmante en la población privada de la libertad sindicada, frente al porcentaje obtenido en los PPL condenados y reincidentes, tal resultado saca a relucir la actuación del sistema judicial puesto que la población que desconoce su sentencia o su culpabilidad aflora emociones y conductas

obedeciendo a manifestaciones propias del cutting, uso de sustancias psicoactivas, aislamiento entre otras.

## **Conclusión**

Este proyecto fue desarrollado para establecer la interacción entre la ansiedad y la impulsividad que puedan sufrir las personas privadas de la libertad, identificando la caracterización de la población reclusa en la Penitenciaría de Mediana Seguridad de Valledupar, tomando como factores de análisis el abandono familiar y social, y revisando algunas conductas delictivas cometidas por la población objeto de estudio; igualmente se analizaron escenarios como el uso y abuso de sustancias psicoactivas, que generan situaciones de ansiedad, depresión, agresividad etc. Las cuales se pudo evidenciar que se manifiestan con frecuencia en estos lugares y además siendo usadas como un mecanismo de escape y/o defensa para no afrontar la realidad de estar privados de la libertad, además las condiciones carcelarias no son las adecuadas puesto que se evidencia un deterioro significativo en la infraestructura lo que ocasiona un degrado físico y psicológico en los PPL que se encuentran reclusos.

## **Recomendaciones**

Al Instituto Nacional Penitenciario (INPEC) debe buscar un mayor apoyo con la comunidad, la familia, los centros educativos y las empresas para que se generen nuevos programas que permitan a la población reclusa tener una mejor calidad de vida durante su reclusión, encaminado a proyectar al momento de la libertad una verdadera y efectiva resocialización.

Al Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Valledupar dentro de sus programas de capacitación deberá crear un programa especial para el personal de vigilancia y custodia en temas específicos de cuidado de la salud mental de la población reclusa, generar políticas internas que permita generar un modelo de cuidado de la salud mental adaptado a la problemática y situaciones que presenta la población reclusa además de generar estrategias para la captación y participación de los PPL en los programas con fines resocializadores.

A la Universidad Popular del Cesar - facultad de derecho y ciencias políticas, dentro del convenio suscrito con el INPEC para el Programa de Psicología, deberá construir estrategias metodológicas para los estudiantes de prácticas profesionales, que sirvan de apoyo para la atención de la población carcelaria en el cuidado de la salud mental así como la participación, adherencia y desarrollo de los programas con fines de resocialización e investigaciones referentes para el bienestar de la población carcelaria.

## Referencias

- Arias, G. E. (2019). Políticas de resocialización en el sistema carcelario en Colombia en el periodo 2015 al 2017.
- Barlow 2000 Citado Por Jasone Aldekoa. (2012). Cognitive Therapy Of Anxiety Disorders. En A. T. Beck , & D. A. Clark, Terapia Cognitiva para los Trastornos de ANSIEDAD (pág. 10). Bilboa: DESCLEE DE BROUWER, S.A.
- Bayona Arévalo, P. A. Conducta antisocial delictiva e impulsividad al inicio y término del servicio militar obligatorio en una unidad militar.
- Beck & Clark, (2010). Cognitive Therapy Of Anxiety Disorders. Traducido por Janose Aldekoa, (2012). Terapia cognitiva para trastornos de ansiedad. Descleé de Brouwer.
- Celma- Merola, J., Abella- Pons, F., Mata, F., Pedra- Pagés, G., & Verdejo- Garcia, A. (2018). Self- changing behaviour in smoking cessation linked to trait and cognitive impulsivity. *Addiction*, 113(1), 107-112.
- Colegio Colombiano de Psicólogos, (2006). COLPSIC. Ley 1090: Recuperado el 22 de 01 de 2019: <http://www.colpsic.org.co/quienes-somos/ley-1090-de-2006/182>
- Colegio Colombiano de Psicólogos, (2014). COLPSIC: Recuperado el 09 de 06 de 2019: <http://colpsic.org.co/productos-y-servicios/campo-psicologia-clinica/85>
- Colegio Colombiano de Psicólogos, (2019). COLPSIC: Recuperado el 09 de 06 de 2019: <http://colpsic.org.co/productos-y-servicios/campo-psicologia-clinica-85>
- Cóndor Carrillo, S. L. (2019). Niveles de impulsividad en adolescentes infractores: Centro de Orientación Juvenil Virgilio Guerrero (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
- Congreso de la república de Colombia, (2013), Ley 1616: Recuperado el 11 de 08 de 2018: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201616%20DEL%201%20DE%20ENERO%20DE%202013.pdf>.
- Constitución política de Colombia, (1991): Recuperado el 11 de 08 de 2018
- Foucault, M. (1983). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Siglo xxi.

- Guerrero Apolo, J. D. (2018). La impulsividad en adultos sanos: rasgos antropométricos y exploración estructural de la cortezaG cerebral.
- Hernandez , R., Fernandez , C., & Baptista , M. (2014). Metodología de la Investigacion. Mexico: INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado , C., & Baptista Lucio , P. (2006). Metodología de la Ivestigacion. En R. Hernandez Sampieri, C. Fernandez Collado, & P. Baptista Lucio, Metodología de la Investigacion (pág. 277). Mexico: McGran-Hill Iteramaricana
- Hilario, K. E. (2015). La teoría del poder de Foucault en el ámbito educativo. Horizonte de la Ciencia, 5(9), 127-133.  
<http://inpec.gov.co/web/guest/institucion/normativa/constitucion-politica-de-colombia>
- Hurtado Peña, D. D., & Ossa González, Y. F. Relación entre prisionalización, ansiedad, depresión y estrategias de afrontamiento en internas del ERON-Sogamoso.
- Instituto Nacional Penitenciario de Colombia, (2018). INPEC. Oficina Asesora de Planeación-
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, (2013). INPEC. Ley 1709: Recuperado el 2 de 11 de 2018: <http://inpec.gov.co/web/guest/institucion/normativa/decretos>
- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, (2013). Resolución 003190 de octubre de 2013: Recuperado el 2 de 7 de 2018.  
[http://epn.gov.co/elearning/distinguidos/TRATAMIENTO/Res\\_3190\\_2013.PDF](http://epn.gov.co/elearning/distinguidos/TRATAMIENTO/Res_3190_2013.PDF)
- Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario.INPEC . (2018). Oficina Asesora de Planeacion. Valledupar: Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC.
- Instituto Penitenciario y Carcelario, (2018). INPEC. Ley 65, 1993: Recuperado el 10 de 08 de 2018: <http://inpec.gov.co/web/guest/institucion/normativa/decretos>
- Mingote Adán, J. C., Pino Cuadrado, P. D., Sánchez Alaejos, R., Gálvez Herrer, M., & Gutiérrez García, M. (2011). El trabajador con problemas de salud mental: Pautas generales de detección, intervención y prevención. Medicina y seguridad del trabajo, 57, 188-205.

- Organización Mundial de la Salud, (2013). OMS: Recuperado el 25 de 09 de 2018, de salud mental: un estado de bienestar: [http://www.who.int/features/facfiles/mental\\_health/es/](http://www.who.int/features/facfiles/mental_health/es/)
- Pérez Martínez, V. (2016). Eficacia de un Programa de Intervención de Prevención de Recaídas para reclusos en la mejora de tres variables psicológicas: Asertividad, Autoeficacia e Impulsividad.
- Pons, F. A. (2015). Bases teóricas y clínica del comportamiento impulsivo. Ediciones San Juan de Dios, Campus Docent.
- Pulido-Barbosa, Á., Ballén-Villamarín, M., & Quiroga-Baquero, L. A. (2017). Funciones ejecutivas, rasgos de personalidad e impulsividad en condenados por acceso carnal violento. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 13(2), 169-185.
- Raza Guerrero, P. S. (2019). La impulsividad y su relación con las estrategias de afrontamiento en adultos jóvenes” (Bachelor's thesis, Universidad Técnica de Ambato-Facultad de Ciencias de la Salud-Carrera de Psicología Clínica).
- Saboya Vela, L. (2018). El tratamiento penitenciario y su relación con los estados depresivos y de ansiedad en los internos del establecimiento-Pampas de Sananguillo Año 2016.
- Sierra, J. C., Ortega, V., & Zubeidat, I. (2003). Ansiedad, angustia y estrés: tres conceptos a diferenciar. *Revista ma-estar e subjetividade*, 3(1), 10-59.
- Squillace, M., Janeiro, J. P., & Schmidt, V. (2011). El concepto de impulsividad y su ubicación en las teorías psicobiológicas de la personalidad. *Revista Neuropsicología Latinoamericana*, 3(1), 8-18.
- Vélez Ajila, L. E. (2015). La ansiedad y sus efectos en las personas privadas de libertad del Centro de Privación de Libertad de personas adultas de Loja (Master's thesis).

**Anexos**

**Anexo A.**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo.....

identificado con número de cedula de ciudadanía .....

Acepto (    ), Rechazo (    ), participar voluntariamente en la investigación titulada  
**“NIVELES DE ANSIEDAD E IMPULSIVIDAD EN PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (PPL) DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE VALLEDUPAR EPMSCVL.”**

Desarrollada por las estudiantes Andrea Graciela Córdoba Molina, identificada con CC. 1.065.587.180. Y Virginia Daza Garrido, identificada con CC. 1.065.573.924, bajo la asesoría del docente Cristian Concha adscrito al programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar.

El objetivo de esta investigación es: Determinar la relación entre los niveles de ansiedad e impulsividad en PPL, por lo tanto, es necesario aplicar tres encuestas, cada una nos permitirá obtener información significativa de la población de estricta importancia para la adquisición de los objetivos planteados en el proyecto en mención.

La participación en esta investigación no implica riesgos potenciales. Si alguna de las preguntas le hicieran sentir un poco incómodo(a), tiene el derecho de no contestar. Es importante aclararle que no recibirá pago alguno por participar y tampoco tendrá costo alguno para usted, además esta investigación no hace parte de los programas de redención de penas.

Toda la información que proporcione será de carácter estrictamente **confidencial y anónima**, utilizada únicamente con fines de contribuir con el desarrollo de la investigación, será analizada por el responsable del mismo y no estará disponible para ningún otro propósito.

Este documento se firma el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_.

----- Huella 

Firma participante

-----  
Firma de Investigador 1

-----  
Firma de Investigador 2

**Anexo B.****FICHA SOCIODEMOGRAFICA**

Nombre:	
Edad:	Origen:
Escolaridad:	Condenado _____ Sindicado _____
Estado civil:	Ocupación _____
Tiempo de condena:	Tiempo en el establecimiento: _____
Pertenece a alguna de las siguientes comunidades:	
Etnia ( ) Extranjero ( ) Tercera edad ( ) LGBTI ( ) Afrodescendiente ( )	
Contacto frecuente con:	
Familia _____ Amigos _____ Otros _____ Nadie _____	
¿Está participando en algún programa del establecimiento _____ cuál? _____	
Con quien vivió en la infancia: Padres _____ Madre _____ Padre _____ Abuela _____ Otros _____ Explique _____	
¿Con quién vivía antes de ser detenido? Padres _____ Esposa _____ Hijos _____ Solo _____	
¿Tiene hijos menores de 3 años? _____ a cargo de quien están? _____	
¿Padece alguna enfermedad? _____ ¿Cuál? _____	
¿Toma algún medicamento? _____	
¿Tiene antecedentes psiquiátricos? _____	
¿Consumo sustancias psicoactivas o alucinógenas? _____ ¿Cual? _____	
¿Con que frecuencia? _____	
¿En qué momentos del día consume? _____	
¿Con quién consume? Solo _____ Con amigos _____ Con otros _____	
Tiene un proyecto de vida _____	
¿Al salir a libertad que es lo primero que hará? _____	

**Anexo C.****INVENTARIO DE ANSIEDAD DE BECK (BAI)**

En el cuestionario hay una lista de síntomas comunes de la ansiedad. Lea cada uno de los ítems atentamente, e indique cuanto le ha afectado en la última semana incluyendo hoy:

ITEMS		En absoluto	Levemente	Moderadamente	Severamente
1	Torpe o entumecido.				
2	Acalorado.				
3	Con temblor en las piernas.				
4	Incapaz de relajarse.				
5	Con temor a que ocurra lo peor.				
6	Mareado, o que se le va la cabeza.				
7	Con latidos del corazón fuertes y acelerados.				
8	Inestable.				
9	Atemorizado o asustado.				
10	Nervioso.				
		<b>En absoluto</b>	<b>Levemente</b>	<b>Moderadamente</b>	<b>Severamente</b>
11	Con sensación de bloqueo.				
12	Con temblores en las manos.				
13	Inquieto, inseguro.				
14	Con miedo a perder el control.				
15	Con sensación de ahogo.				
16	Con temor a morir.				
17	Con miedo.				
18	Con problemas digestivos.				
19	Con desvanecimientos.				
20	Con rubor Facial.				
		<b>En absoluto</b>	<b>Levemente</b>	<b>Moderadamente</b>	<b>Severamente</b>
21	Con sudores, fríos o calientes				

**Anexo D.****Escala de Impulsividad de Plutchik (EI)**

Instrucciones: Por favor, lea cada afirmación cuidadosamente e indique con qué frecuencia le ocurren las siguientes situaciones. Señale en los recuadros de la derecha la respuesta que se ajuste a su caso.		Nunca	A veces	A menudo	Casi siempre
ITEMS					
1	¿Le resulta difícil esperar en una cola?				
2	¿Hace cosas impulsivamente?				
3	¿Gasta dinero impulsivamente?				
4	¿Planea cosas con anticipación?				
5	¿Pierde la paciencia a menudo?				
6	¿Le resulta fácil concentrarse?				
7	¿Le resulta difícil controlar los impulsos sexuales?				
8	¿Dice usted lo primero que le viene a la cabeza?				
9	¿Acostumbra a comer aun cuando no tenga hambre?				
10	¿Es usted impulsivo/a?				
11	¿Termina las cosas que empieza?				
12	¿Le resulta difícil controlar las emociones?				
13	¿Se distrae fácilmente?				
14	¿Le resulta difícil quedarse quieto?				
15	¿Es usted cuidadoso o cauteloso?				